

V OLIMPIADA DE ECONOMÍA DE MADRID
FASE LOCAL DE LA OLIMPIADA ESPAÑOLA DE ECONOMÍA – 20 DE ABRIL DE 2013

DATOS DEL PARTICIPANTE (Rellenar con letras mayúsculas):

Primer apellido:

Segundo apellido:

Nombre:

D.N.I.:

INSTRUCCIONES Y VALORACIÓN:

1. La prueba tiene tres partes:

- La primera consta de **cuatro preguntas cortas**, de **respuestas breves y concisas**, cada una de las cuales se valorará con 0,75 puntos.
- La segunda parte se compone de **dos ejercicios numéricos** para resolver. Cada uno de estos ejercicios se puntuará sobre 2 puntos.
- La tercera parte consiste en un texto de actualidad económica, a partir de cuya lectura los alumnos deberán responder a las preguntas que se plantean. La valoración de este comentario será de 3 puntos.

2. Para la realización de la prueba dispondrá de **2 horas**.

3. En la corrección se valorará la claridad en la expresión y la correcta interpretación de los textos. Se penalizarán las faltas de ortografía.

4. Responda en el **espacio habilitado para cada cuestión**, a continuación del enunciado de la misma. De cualquier modo, dispone de una página en blanco al final del cuadernillo de la prueba, que podrá utilizar exclusivamente para contestar a alguna de las cuestiones, en caso de haberse confundido al hacerlo en el espacio delimitado para ello.

Con el patrocinio de:



PRIMERA PARTE – Respuesta de forma breve y concisa a las siguientes cuestiones

1. **Enumere las funciones de la dirección de una empresa (0,75 puntos).**

Las funciones de la dirección son: planificación, organización, dirección o gestión de los recursos humanos y control.

2. **Cite los tipos de canales de distribución, en función del número de intermediarios, e identifique qué tipo de canal de distribución utiliza una empresa que produce zapatillas y las vende a través de comercio electrónico (0,75 puntos).**

Los tipos de canales de distribución, en función del número de intermediarios, son:

- Indirectos largos (dos o más intermediarios)
- Indirectos cortos (un único intermediario)
- Directos (sin intermediarios)

Una empresa que produce y vende a través de comercio electrónico está utilizando un canal de distribución directo, al no existir intermediarios

3. **Bajo la hipótesis de un aumento del precio de las existencias durante un ciclo económico, indique qué método (FIFO o Coste Medio Ponderado) seguiría para valorar las existencias y reflejar el mayor valor. Razone su respuesta (0,75 puntos).**

El método FIFO (primera entrada-primera salida), ya que las existencias finales quedarían valoradas al coste de las últimas entradas, relegando un mayor valor bajo la hipótesis de un aumento de precios. El activo reflejará un mayor valor y también el resultado contable derivado de la variación de existencias.

4. **Haciendo uso de los conceptos de Valor Actual Neto (VAN) y Tasa Interna de Retorno (TIR), explique razonadamente qué decisión cabría adoptar de un proyecto de inversión con un VAN negativo. ¿Y de uno cuya TIR fuera menor que la tasa de interés del mercado? (0,75 puntos).**

El Valor actual neto y la Tasa Interna de Retorno son dos criterios económicos utilizados para valorar inversiones.

En el primer caso, el hecho de que el VAN sea negativo indica que la inversión produciría pérdidas por debajo de la rentabilidad exigida (o bien “que la inversión acarrearía un coste mayor de lo que se recupera”) y, por tanto, el proyecto debería rechazarse.

En el segundo caso, conforme al criterio de la TIR, también concluimos que el proyecto debe rechazarse, ya que el proyecto ofrece una rentabilidad menor que la rentabilidad mínima requerida (o bien “una rentabilidad inferior a la que obtendría en el mercado”, o bien “porque la ganancia obtenida en el proyecto sería inferior a lo que le cuesta a la empresa el dinero”).

SEGUNDA PARTE – Resuelva los dos ejercicios numéricos siguientes

1. La empresa "Tecnón" se dedica a la fabricación de un tipo de microprocesador informático, para lo que incurre en unos costes variables unitarios de 80 euros y en unas cargas estructurales de costes fijos iguales a 2 millones de euros. Dicha empresa vende directamente este tipo de microprocesador informático a sus clientes a un precio de 100 euros, tiene previstas unas ventas de 200.000 microprocesadores y cuenta con una plantilla de 1.600 trabajadores.

Se pide:

a) Calcule el umbral de rentabilidad o punto muerto de la empresa "Tecnón" (0,5 puntos).

Punto muerto = Costes Fijos / (Precio – Coste Variable Unitario)

Punto muerto = 2.000.000 / (100 – 80) = 100.000 microprocesadores

b) Defina en una frase el concepto anterior (0,5 puntos).

Hay varias definiciones posibles:

- “Volumen de ventas a partir del cual la empresa cubre los costes totales y empieza a obtener beneficios”.
- “Cuando el valor de las ventas realizadas ha cubierto tanto los costes variables correspondientes al volumen de producción vendida como todos los costes fijos del ejercicio”.
- “Es el volumen de ventas, en unidades físicas, que permite cubrir exactamente la totalidad de los gastos”.
- “Volumen de ventas necesarias para que el resultado de la empresa sea cero (costes igual a ingresos)”.

c) Si se cumple la previsión de ventas de “Tecnón”, ¿tendrán lugar pérdidas, beneficios o ninguno de los dos? ¿Por qué? (0,5 puntos).

Beneficios, porque la cantidad vendida es superior al punto muerto.

Con eso bastaría, se podría completar especificando que obtiene unos beneficios concretos de:

$200.000 (100 - 80) - 2.000.000 = 2$ millones de euros

- d) **Partiendo de la misma previsión de ventas del apartado anterior, utilice el indicador que estime oportuno en el cálculo de la productividad de la empresa "Tecnón" (0,5 puntos).**

Con la información disponible, lo normal y prácticamente el único indicador que se podría utilizar, dado que el enunciado sólo da como dato de recurso productivo el factor trabajo (en términos de nº de trabajadores), sería el de la productividad laboral o del trabajo, y se podría calcular eso sí de dos formas alternativas, según cojamos la producción en unidades físicas (nº de microprocesadores vendidos) o en unidades monetarias (euros).

En el primer caso, sería el más lógico y razonable ya que se cuenta con el dato del nº de trabajadores pero no con el coste salarial de los mismos, el ratio o indicador de productividad sería sencillamente:

Producción (en unidades físicas) / Nº de Trabajadores.

$$200.000 / 1.600 = 125 \text{ (microprocesadores por trabajador).}$$

En el segundo caso, que podría ser también admisible, el ratio o indicador quedaría expresado de la siguiente forma:

Producción (en unidades monetarias) / Nº de Trabajadores.

$$200.000 \times 100 / 1.600 = 20.000.000 / 1.600 = 12.500 \text{ (euros por trabajador).}$$

2. Una empresa presenta los siguientes datos relacionados con el balance, en miles de euros:

- **Capital Social: 2.250**
- **Reservas Legales: 350**
- **Bancos: 500**
- **Maquinaria: 1.000**
- **Amortización acumulada del inmovilizado material: 150**
- **Mercaderías: 950**
- **Préstamo a largo plazo: 1.500**
- **Proveedores: 1.320**
- **Clientes: 1.500**
- **Pérdidas y Ganancias: a calcular**

Se pide:

a) **Elabore el balance de la empresa, identificando masas y submasas patrimoniales (1 punto).**

ACTIVO.....3.800	PASIVO.....3.800
ACTIVO NO CORRIENTE..... 850	PATRIMONIO NETO..... 980
<ul style="list-style-type: none"> • Maquinaria.....1.000 • A.A. Inmovilizado Material..... (150) 	<ul style="list-style-type: none"> • Capital social..... 2.250 • Reservas..... 350 • Resultado del ejercicio.....-1.620
	PASIVO NO CORRIENTE..... 1.500
	<ul style="list-style-type: none"> • Préstamo a largo plazo..... 1.500
ACTIVO CORRIENTE..... 2.950	PASIVO CORRIENTE.....1.320
<ul style="list-style-type: none"> • Mercaderías.....950 • Clientes.....1.500 • Bancos.....500 	<ul style="list-style-type: none"> • Proveedores.....1.320

b) **Calcule el fondo de rotación o fondo de maniobra e interprete el resultado (0,5 puntos).**

Fondo de rotación o fondo de maniobra = recursos permanentes - activo fijo neto = activo circulante - pasivo circulante.

F.R.= 980 + 1.500 – 850 = 2.950 – 1.320 = 1.630 miles de euros.

Esta empresa tiene solvencia financiera al presentar un fondo de rotación positivo, dado que los recursos permanentes de la empresa, no exigibles a corto plazo, están financiando los activos fijos y parte del activo circulante.

c) **Explique brevemente las diferencias entre un préstamo y un crédito bancario (0,5 puntos).**

En un préstamo, una empresa recibe del banco una cantidad solicitada de forma inmediata y debe pagar intereses por los fondos recibidos.

En un crédito un banco concede a una empresa una cantidad o límite de dinero. La empresa puede disponer de ese dinero según lo vaya necesitando hasta el límite concedido. La empresa pagará intereses por la cantidad utilizada, no por el total del crédito concedido.

TERCERA PARTE – Comentario de texto

Lea detenidamente el siguiente texto:

LAS PYME: CLAVE PARA RECUPERAR EL CRECIMIENTO Y EL EMPLEO

Si bien en el imaginario popular se identifica la creación de empleo, riqueza y bienestar con la actividad de las grandes empresas, en el tejido productivo de cualquier país y especialmente en España tienen enorme importancia las pequeñas y medianas empresas (PYME).

Las PYME, como ocurre también en otras economías, suponen un porcentaje abrumadoramente mayoritario del tejido empresarial español. Ahora bien, a diferencia de lo que es normal en el resto del mundo desarrollado, en el caso español nos topamos con una desproporcionada presencia de microempresas y pequeñas empresas. Esta estructura se refleja en la correspondiente aportación al valor añadido: las PYME suponen un mayor porcentaje del valor añadido en España del que sus homónimas europeas representan en sus respectivas economías. Esas diferencias, aunque algo menores, se hacen presentes también en términos de empleo.

Hay que señalar asimismo la fuerte concentración de nuestras PYME en los sectores más duramente castigados por la crisis y su baja productividad media. Aunque las empresas de mayor tamaño también sufren la situación actual, lo cierto es que las PYME son las que han debido soportar el impacto más duro de la crisis y sus diversas consecuencias o ramificaciones: la caída de la demanda, la morosidad privada y pública o las dificultades para acceder a la financiación son variables que condicionan el futuro inmediato de las PYME.

A resultas de ese conjunto de factores, la desaparición de muchas de estas empresas y la pérdida de puestos de trabajo en las mismas han supuesto en nuestro país un porcentaje muy notable en la destrucción de empleo y la caída del PIB. Según los datos correspondientes a la base de empresas registradas en la Seguridad Social, desde junio de 2007, cuando el nivel de contratación alcanzó el máximo de prácticamente 15 millones de trabajadores, se ha producido una destrucción de casi 2 millones de puestos de trabajo. La pérdida de empleo en las microempresas (entre 1 y 9 empleados) supondría un 24% de esa destrucción; la registrada en empresas con plantillas de entre 10 y 49 empleados explicaría nada menos que un 47% del total y la que ha afectado a las empresas medianas (entre 50 y 249 empleados) añadiría un 21%. Esto es, el fortísimo repunte del paro tiene su causa principal en las PYME, ya que los problemas padecidos por estas empresas son la razón de un 92% de la destrucción de puestos de trabajo en las empresas de nuestro país.

Un aspecto con consecuencias muy serias para las PYME es el de la morosidad de grandes empresas y Administraciones Públicas (AA.PP.). Para luchar contra este mal endémico, agravado por la crisis, son necesarias mayores garantías legales para los acreedores. Deberíamos contar con procedimientos legales rápidos, poco costosos y resolutivos para el cobro de morosos. Con respecto a la morosidad de las AA.PP., habría que plantear mecanismos de compensación automática en obligaciones tributarias, por los cuales una empresa acreedora de las AA.PP. pudiera estar exenta del pago de las mismas -por ejemplo en el IVA- en la cuantía que se le adeuda.

Asimismo ha de avanzarse en el restablecimiento de unas condiciones financieras en que las PYME puedan desenvolverse con mayor facilidad. Dos frentes son esenciales aquí. En el primero, las AA.PP. deben reinstaurar la disciplina fiscal, para asegurar un marco propicio a la estabilidad presupuestaria en el medio y largo plazo. En ausencia de esta disciplina, el efecto

*crowding out*¹ y la elevación de tipos de interés por las mayores primas de riesgo dificultarán la disponibilidad de fondos para las empresas. En el segundo de esos frentes, hay que finalizar la reestructuración del sector financiero para despejar, de una vez por todas, las incertidumbres que causa cualquier dilación de esta urgente reforma para favorecer la disponibilidad de crédito.

Ahora bien, dada la complejidad de la crisis económica, incluso si se acometen medidas adecuadas en esos frentes, difícilmente el crédito bancario retomará ritmos como los observados en época de crecimiento. Por esta razón, hay que trabajar en el desarrollo y adaptación a las condiciones de las PYME, en las distintas etapas de su vida, de otras fórmulas, mecanismos y mercados de financiación, entre los que se incluyen por ejemplo el capital riesgo, los *business angels*², o el capital semilla. Algunas medidas fiscales, como exenciones del impuesto de sociedades cuando los beneficios se reinvierten o la ampliación del máximo de facturación para que las empresas pequeñas se acojan al tipo reducido del impuesto sobre sociedades, podrían suponer un alivio de las tensiones de liquidez y financiación de las PYME.

1. Efecto expulsión o desplazamiento. En periodos de crecimiento del déficit público, la emisión de títulos de deuda pública debe competir en los mercados financieros con la captación de financiación por parte de las empresas. Al hacerlo a través de tipos de interés atractivos para los inversores, se induce una elevación de los tipos de interés, haciendo más costosa y compleja la financiación de la inversión empresarial.

2. Personas físicas con un amplio conocimiento de determinados sectores y con capacidad de inversión, que impulsan el desarrollo de proyectos empresariales con alto potencial de crecimiento en sus primeras etapas de vida, aportando capital y valor añadido a la gestión (Ministerio de Industria, Energía y Turismo; Portal PYME).

Fuente: adaptado de Círculo de Empresarios (Madrid, 13 de septiembre de 2011).

Ahora responda brevemente a las preguntas que figuran a continuación (Si lo estima conveniente, puede incluir cualquier elemento que, en su opinión, resulte determinante en la respuesta, pese a no aparecer explícitamente recogido en el texto):

IDEAS VALORADAS Y SU PUNTUACIÓN:

1. **Conociendo la importancia que tiene la PYME para la economía española en términos de producción y mercado laboral, valore y argumente el papel que está jugando la PYME en el actual escenario recesivo (1 punto).**

Empresa como unidad básica de producción, que decide qué producir y cómo combinar los factores productivos (trabajo, capital) / Producir es añadir valor: incrementar la utilidad de los bienes y servicios, para satisfacer las necesidades humanas / La empresa genera las rentas que remuneran a los propietarios de los factores productivos empleados / Las empresas crean riqueza y generan empleo, posibilitando el crecimiento económico del país (**Hasta 0,40 puntos**).

Empresa española mayoritariamente PYME, en esencia Microempresa y Pequeña Empresa, que concentra la mayor parte del empleo y el valor añadido de la economía nacional / Así, al padecer con mayor severidad los efectos de la crisis, por sus características propias, la caída de la demanda se traduce en una importante merma de su actividad, de la cual se deriva el cierre de muchas empresas y la desaparición de muchos puestos de trabajo. Ello contribuye decididamente a la caída del PIB y el incremento del paro en España (**Hasta 0,50 puntos**). Su

importante contribución a la destrucción de empleo se explica también por su mayor intensidad en factor trabajo que las grandes empresas **(Hasta 0,10 puntos)**.

2. **Reflexione sobre los principales elementos que durante la crisis económica están condicionando el funcionamiento e incluso la pervivencia de muchas PYME. Para ello, tenga en consideración aspectos relativos al tipo o clase de empresa y a las condiciones del entorno específico y general de la PYME en España (1 punto).**

Actual entorno general de la empresa en España resulta muy negativo, en especial por factores económicos de tipo coyuntural y por factores político-legales, con una demanda (de consumo e inversión) decreciente, unas políticas fiscales restrictivas, una acusada escasez de crédito... **(Hasta 0,40 puntos)**.

Concentración de la PYME en los sectores más castigados por la crisis explica también el efecto negativo de ciertos factores del entorno específico de las PYME, como la morosidad de los clientes (grandes empresas y AA.PP.) o la dificultad de financiarse por los medios habituales (intermediarios financieros: préstamos y créditos), cuestiones ambas que les impide afrontar sus principales gastos (personal, pago a proveedores, impuestos, créditos y préstamos), condicionando la continuidad de su actividad **(Hasta 0,30 puntos)**.

También circunstancias relacionadas con características propias de las PYME (en general), como la escasa variedad de vías de financiación empleadas (apenas recurren a los mercados financieros), su reducido poder de negociación con clientes y proveedores, el bajo nivel de cualificación y competencia técnica de sus cuerpos directivos y plantillas, su menor grado de innovación, etc. en un escenario global crecientemente competitivo **(Hasta 0,30 puntos)**.

3. **Razone sobre la posible efectividad de las medidas sugeridas para favorecer la reactivación de la PYME (1 punto).**

Mayores garantías legales para el cobro, con procedimientos eficaces y asequibles para PYME, junto con compensaciones tributarias en el IVA para PYME acreedoras, favorecería su liquidez y, por tanto la posibilidad de afrontar sus obligaciones y continuar con su actividad empresarial. Si bien, no olvidar que impuestos y otros tributos constituyen principal fuente de ingresos públicos y que estas medidas podrían tener efectos sobre las cuentas públicas y el criterio de estabilidad presupuestaria fijado como prioridad de política económica por la UE **(Hasta 0,40 puntos)**.

La reforma del sistema financiero dirigida a lograr una mayor disponibilidad de crédito para la PYME iría en la misma línea y favorecería además el desarrollo de proyectos de inversión, determinantes en áreas como la internacionalización y la innovación de la PYME, impulsando su competitividad. Resultaría así, un elemento clave para dinamizar la economía y estimular la producción y la creación de empleo / Aún así PYME necesita vías de financiación novedosas, adaptadas a las necesidades de su ciclo vital, siendo determinante el respaldo financiero en

fases iniciales. Este respaldo debe favorecer el desarrollo de estrategias de negocio innovadoras, generadoras de valor añadido, que contribuyan a la competitividad de la economía española. El Gobierno podría impulsar la participación de estas figuras: capital riesgo, capital-semilla, *business angels*, haciéndolas atractivas para la iniciativa privada y asimismo creando estructuras de titularidad pública **(Hasta 0,40 puntos)**.

En un escenario fiscal restrictivo con subidas de impuestos, las medidas fiscales de estímulo a la inversión, la contratación... en forma de bonificaciones o exenciones en el Impuesto de Sociedades o en las cotizaciones a la Seguridad Social resultarían positivas para incrementar la producción y la contratación laboral **(Hasta 0,20 puntos)**.

Nota de corrección: además pueden valorarse aportaciones personales no contempladas, compensando alguna cuestión no señalada en la respuesta.

Página en Blanco: utilízela exclusivamente para responder a alguna de las cuestiones de la prueba, en caso de haberse equivocado al hacerlo en el espacio delimitado para tal fin.